

Provincia. Centro/localidad	Enseñanzas experimentales que se autorizan	Enseñanzas que se declaran a extinguir
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Talavera de la Reina.	Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño.	-
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Toledo. Valladolid	Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño.	-
Instituto de Formación Profesional, Laguna de Duero.	Bachillerato General.	Profesión: - Electricidad.
Instituto de Formación Profesional, Medina del Campo.	Bachillerato General.	Profesiones: - Electricidad. - Electrónica.
IFP «Ramón y Cajal», Valladolid. Zamora	-	Profesión: - Estética.
Instituto de Formación Profesional, Benavente.	Bachillerato General.	Profesiones: - Mecánica del Automóvil. - Electricidad. Especialidad: - Informática de Empresa.
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Zamora. Zaragoza	Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño.	-
Instituto de Formación Profesional, Daroca.	Bachillerato General.	Profesiones: - Administrativa. - Mecánica del Automóvil.
IFP «Cinco Villas», Ejea de los Caballeros.	Bachillerato de Administración y Gestión.	-
IFP «Benjamín Jarnés», Fuentes de Ebro.	-	Profesiones: - Administrativa. - Electricidad.
IB «Avempace», Zaragoza.	-	Bachillerato Unificado y Polivalente.
IPFP «Corona de Aragón», Zaragoza.	-	Profesiones: - Delineante. - Electricidad. - Mecánica. - Operador de Laboratorio.
IPFP «Virgen del Pilar», Zaragoza.	-	Profesiones: - Mecánica del Automóvil. - Delineante. - Electricidad. - Electrónica. - Madera. - Mecánica. - Construcciones Metálicas. Especialidad: - Modelista de Fundición.
Centro de Enseñanzas Integradas, Zaragoza.	-	Profesiones: - Secretariado. - Operador de Laboratorio. Especialidades: - Secretariado. - Delineación en Edificios y Obras. - Confección Industrial de Prendas Interiores. - Confección a Medida de Señora. - Producción en Industrias de la Confección.
Instituto de Formación Profesional, Zuera.	-	Profesiones: - Secretariado. - Electricidad.

**26374** ORDEN de 19 de octubre de 1990 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a Instituciones privadas sin fines de lucro para desarrollar determinadas actividades de educación compensatoria durante el curso 1990-1991.

La Orden de 27 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31) regula el procedimiento de concesión de subvenciones para actividades de educación compensatoria. En cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 2.º se convocaron las correspondientes al curso 1990-1991, mediante Orden de 12 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Realizada la selección por la Comisión a que se refiere la Orden de procedimiento antes citada, y vista la correspondiente propuesta de

concesión, todo ello de conformidad con las bases sexta y séptima de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Excluir las solicitudes y denegar la subvención a las Instituciones privadas sin fines de lucro relacionadas en el anexo I de la presente Orden, en virtud de lo establecido en las Ordenes de 27 de mayo de 1988 y 12 de mayo de 1990, antes citadas, por alguna de las siguientes causas:

- 1.ª Exclusión por presentar la solicitud fuera del plazo señalado en la base cuarta, punto 3, de la Orden de convocatoria.
- 2.ª Exclusión por tratarse de proyectos no ajustados a la base segunda de la Orden de convocatoria.

3.ª Denegación en razón de la valoración comparativa de los proyectos presentados al haberse agotado el crédito disponible.

Segundo.-1. Conceder subvención a las Instituciones privadas sin fines de lucro relacionadas en el anexo II de la presente Orden, por la cuantía que se expresa y para la realización de acciones complementarias o de apoyo a los proyectos de compensación educativa, autorizados por las respectivas Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.

2. Para justificar la correcta inversión de la subvención recibida, las Instituciones privadas sin fines de lucro deberán presentar:

Certificado del responsable de la Institución en el que se exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la subvención.

Carpetas-índice con todos los originales de recibos, facturas y nóminas, incluyendo las liquidaciones de IRPF y cuotas de la Seguridad Social que correspondan o certificados expedidos al efecto.

Memoria explicativa de las actividades subvencionadas.

3. Dicha justificación se remitirá a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, Subdirección General de Educación Compensatoria, calle de Los Madrazo, números 15 y 17, 28071 Madrid, durante el mes de junio de 1991.

La no presentación en plazo de la justificación supondría, independientemente de la responsabilidad a la que en derecho hubiere lugar, la exclusión para participar en las siguientes convocatorias de subvención, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 2784/1964, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), y el artículo 14, punto D), de la Orden de 27 de mayo de 1988, así como la restante legislación vigente sobre la materia de los Ministerios de Educación y Ciencia y Economía y Hacienda.

Tercero.-El Ministerio de Educación y Ciencia, a través de sus servicios competentes, realizará la coordinación, inspección y cualquier otra actividad que resulte pertinente para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones que la concesión de la subvención comporta, según se expresa en el artículo 9.º de la Orden de 27 de mayo de 1988, antes citada.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e Ilmos. Sres. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

#### ANEXO I

##### Asturias

Colegio Ursulinas. Gijón (causa 2.ª).  
Asociación de Servicios Iniciativa Social. Oviedo (causa 3.ª).

##### Badajoz

Asociación Cultural «Ozanam». Don Benito (causa 2.ª).

##### Baleares

Asociación de Padres y Amigos de Sordos. Palma de Mallorca (causa 2.ª).

##### Burgos

Asociación de Promoción Gitana de Aranda de Duero (material) (causa 2.ª).

##### Cáceres

Secretariado Gitano de Cáceres (causa 1.ª).

##### Ciudad Real

Asociación Gitana de Ciudad Real (causa 1.ª).  
Escuela Taller «Manzanares». Manzanares (causa 1.ª).

##### Cuenca

Colegio «María Auxiliadora». Cuenca (causa 2.ª).

##### Guadalajara

Asociación de Padres de Alumnos «Mío Cid», del Colegio público «Alvarfáñez de Minaya». Guadalajara (aula permanente y personal especializado) (causa 2.ª).

Asociación de Padres de Alumnos «Pablo Picasso», del Colegio público «Río Tajón». Guadalajara (Escuela de cine y Escuela de padres) (causa 3.ª).

Asociación de Padres de Alumnos del Colegio público «Virgen del Peral». Budia (causa 2.ª).

##### Madrid

Federación Regional de Asociaciones de Padres de Alumnos «Francisco Giner de los Ríos». Madrid (estudios sociológicos sobre minorías étnicas, fracaso escolar e integración) (causa 2.ª).

##### Murcia

Asociación de Padres de Alumnos de «Escuela Equipo». Murcia (causa 2.ª).

Asociación de Padres del Colegio público «Casa del Niño». Murcia (causa 1.ª).

Asociación de Vecinos «Los Mateos». Cartagena (causa 1.ª).

##### Navarra

Fundación Patronato «Santa Lucía». Pamplona (comedor escolar y seguimiento escolar a hijos de familias de temporeros) (causa 1.ª).

##### Salamanca

Asociación Cooperativa «Alfonso VI». Salamanca (causa 2.ª).

##### Valladolid

Asociación Familiar de La Rondilla. Valladolid (causa 2.ª).

Asociación Cultural para el Desarrollo del Sequillo. Tordehumos (causa 2.ª).

##### Zamora

Asociación de Padres de Alumnos «Antonio Machado», del Colegio público «Buenos Aires». Benavente (causa 3.ª).

##### Zaragoza

Escuelas Pías de Santa Engracia. Zaragoza (causa 2.ª).

Centro «Santa Magdalena Sofía». Zaragoza (causa 2.ª).

Asociación Tutelar Asistencial de Subnormales. Zaragoza (causa 2.ª).

#### ANEXO II

	Pesetas
<b>Albacete</b>	
Asociación Local de Integración Gitana. Hellín .....	600.000
<b>Burgos</b>	
Asociación de Promoción Gitana de Burgos .....	700.000
Asociación de Vecinos «Todos Unidos», de Gamonal. Burgos .....	600.000
Asociación de Promoción Gitana de Aranda de Duero (contratación cuidadores). Aranda de Duero .....	500.000
Cáritas Diocesana. Miranda de Ebro .....	1.000.000
<b>Cáceres</b>	
Asociación Gitana de Plasencia .....	900.000
<b>Ceuta</b>	
Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española (absentismo y desarrollo aptitudes). Ceuta .....	1.500.000
<b>Guadalajara</b>	
Asociación de Padres de Alumnos del Colegio «Isidro Almazán». Guadalajara .....	500.000
<b>Huesca</b>	
Cáritas Diocesana de Barbastro .....	900.000
Asociación Gitana «Mistos». Jaca .....	900.000
<b>León</b>	
Asociación Gitana «Hogar de la Esperanza». León .....	500.000
Asociación Nacional Presencia Gitana. Capítulo Federado de Castilla-León. León .....	500.000
<b>Madrid</b>	
Asociación Cultural «La Kalle». Madrid .....	900.000
Centro de Animación Local de Valdeperales. Madrid .....	900.000
<b>Murcia</b>	
Asociación Columbares para la Defensa, Promoción y Desarrollo de la Cordillera Sur. Beniján .....	1.000.000
Asociación de Padres de Alumnos del Colegio público «Asdrúbal». Lo Campano-Cartagena .....	500.000
<b>Navarra</b>	
Asociación de Gitanos «La Romani». Tudela .....	900.000
<b>Palencia</b>	
Asociación de Promoción Gitana de Palencia .....	1.250.000
<b>La Rioja</b>	
Asociación de Promoción Gitana de La Rioja. Logroño ..	650.000
Asociación Riojana Pro-inadaptados (APIR). Logroño ..	1.500.000
Movimiento «Pioneros». Logroño .....	900.000
<b>Salamanca</b>	
Asociación Salmantina para la Integración Gitana (proyectos a desarrollar en cuatro Colegios públicos). Salamanca ..	1.000.000
<b>Toledo</b>	
Asociación Cultural Gitana «Gao Calo». Talavera de la Reina .....	900.000
<b>Valladolid</b>	
Promoción Colectivos Marginados (PROCOMAR). Valladolid .....	500.000